

MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

APRUEBA PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES Y CALZADOS, DE LA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO. RESOLUCIÓN N° Recoleta,

**VISTOS:** 

0 6 FEB 2018

1.-El Decreto Exento N° 113 con fecha 12 de Enero 2018, Aprueba Programas Sociales. Acceso a Beneficios Sociales.

2-Que las municipalidades tienen como funciones y atribuciones, entre otras, la promoción del desarrollo comunitario, la educación y la asistencia social.

3. Que el Departamento Social inserto en la Dirección de Desarrollo Comunitario se presenta como un ejecutor de tarea de la Política Pública a nivel local, asignando responsabilidades en los procesos de difusión, inscripción y postulación a determinados beneficios sociales.

4.- En virtud de lo anterior, se ha estimado necesario desarrollar el Programa Social denominado "Útiles Escolares y Calzados", que tiene por finalidad apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad de educación Pre básica, Básica y Media, residentes en la comuna e insertos en el sistema educacional.

5. El acuerdo Nº 170 de fecha 12 de diciembre del 2017, del Concejo municipal de Recoleta, que aprueba el presupuesto municipal del año 2018.

### TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento Nº 3946 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delegó en el Señor Fares Jadue Leiva, Director de Desarrollo Comunitario, la facultad de resolver sobre diversas materias de administración interna y de acuerdo a lo establecido en la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha resuelvo:

### **DECRETO:**

1- APRUÉBESE el Programa Útiles Escolares y Calzados, el que a continuación se detalla:

l.] Identificación del Programa:

Ndmbre del Programa

"PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES Y CALZADOS".

Localización Física del Programa:

Dirección de Desarrollo Comunitario. Edificio Consistorial.

Dirección Ejecutora:

Dirección de Desarrollo Comunitario, Departamento Social.

Período de ejecución:



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

Beneficio que consta de la entrega de set de útiles escolares o zapatos escolares por alumno, diferenciado por el nivel educacional (Pre Básico-Básico o Medio), beneficio que se otorga de acuerdo a las vulnerabilidades que presenta el grupo familiar del postulante.

### Propósitos Específicos:

- Realizar la entrega de artículos escolares o calzado para aquellas familias que presenten precaria situación socioeconómica.
- Colaborar en la continuidad de estudios en igualdad de condiciones de los alumnos con residencia permanente en la comuna de Recoleta.

# 3. Ámbitos de Intervención

ste Programa se orientará a producir los propósitos antes descritos, interviniendo en as siguientes áreas:

- 1. Área de Desarrollo Atención Social
- 2. Área de Desarrollo Estratificación Social
- 3. Área de Desarrollo Educacional.

### 4. Plan de Acción

Etapa	ana Ohiari			
grapa	Objetivo	Acciones	Indicador	
1	Postulación a	Ingreso de datos en pauta		
	Beneficio de Útiles	de postulación.	Wagner a Social de Hoga	ies
	o Calzados			
2	Ceremonia de		Firma de apoderado	
	entrega del			
	beneficio	5e3 de lebielo 2018	responsable en pauta de	
			entrega.	- 1

#### Recursos

ITEM	Centro de Costo	Identificación
215.24.01.007.022	04.06.65.01	Programa Útiles Escolares o
		Calzado. Programas Comunitario.
	w.	Asistencia Social a Personas
245 22 07 000 000		Naturales
215.22.07.002.006	03.04.26.01	Afiches, Trípticos, Folletos y
245.00		similares.
215.22.07.001.024	03.04.26.01	Lienzo y Pendones
215.22.08.011.001	03.04.26.01	
2		Servicio de Producción y Desarrollo
de Eventos		

## POR ORDEN DEL ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHIVESE

FDO.: FARES JADUE LEIVA; DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO; HORACIO NOVOA MEDINA; SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a usted, conforme a su original.

